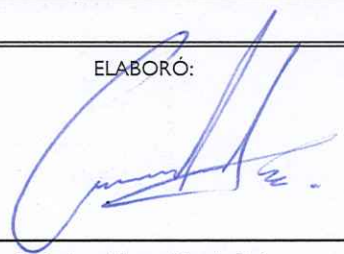


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Pláticas de Cultura del Agua					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 123SOPDM			
Realizar actividades (pláticas de concientización, talleres, eventos), orientadas a concientizar a la población respecto al cuidado, uso eficiente y ahorro del agua, para fomentar una adecuada Cultura Hídrica que englobe valores de responsabilidad y respeto al uso de este recurso; estas actividades están dirigidas tanto a la población estudiantil y padres de familia, así como al sector empresarial, industrial y comunidades en general del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2 fracción X, artículo 4 fracción V, artículo 11 fracción XV, artículo 97, artículos 98 fracciones I, II, III, IV y V, artículo 99 y 100 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 25, fracciones VI, VII y VIII del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Fecha de la plática		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución educativa, representantes vecinales, empresa o industria esté interesada en conocer las acciones para utilizar el agua de manera responsable y fomentar ese conocimiento entre la población que lo integra.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Entregar personalmente petición elaborada, enviarla por correo electrónico (comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) o contactar vía telefónica (555864-0434 Ext.1204) a la Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de cultura del agua.		SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
I. Entregar personalmente petición elaborada, enviarla por correo electrónico (comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) o contactar vía telefónica (555864-0434 Ext.1204) a la Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de cultura del agua.		SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I. Entregar personalmente petición elaborada, enviarla por correo electrónico (comunicacion.social@operaguaci.gob.mx) o contactar vía telefónica (555864-0434 Ext.1204) a la Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación para realizar la solicitud junto con las propuestas de fechas de impartición de la plática de cultura del agua.		SI	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano puede acudir a la de Unidad de Oficialía de Partes de Operagua Izcalli, O.P.D.M. para entregar la petición elaborada de plática de Cultura del Agua. 2.- El usuario puede solicitar una plática de Cultura del Agua, vía telefónica al siguiente número: 555864-0434 extensión 1204, de la Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación. 3.- El usuario también puede enviar la petición elaborada vía correo electrónico comunicacion.social@operaguaci.gob.mx 4.- La Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación, se pondrá en contacto para proporcionar el horario y fecha de impartición de la plática solicitada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles			
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se determinarán los contenidos y actividades a desarrollar, de acuerdo al sector de la población a quien estará dirigida la plática. La fecha de la plática se determinará de acuerdo a la agenda de actividades de la Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación.			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Las actividades presenciales, las pláticas en las escuelas se realizarán en las instalaciones de los planteles escolares; en el caso de empresas, se impartirán en el área que ésta determine en función de la cantidad de personas a participar y de la temática a abordar; cuando la plática sea solicitada por integrantes de alguna comunidad, se efectuará en un área de uso común o un domicilio particular, mismo que indicarán los solicitantes.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	
C. Christian Enmanuel Laguna Reyes	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Súper
NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA:	Centro Urbano
MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54700
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes
TELÉFONOS (10 dígitos):	EXTS.:
(55) 58640434	1204
CORREO ELECTRÓNICO:	
comunicacion.social@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	No aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica
DOMICILIO:	CALLE: No aplica
NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica
MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
TELÉFONOS (10 dígitos):	EXTS.:
No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	
No	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué manera se realizan las pláticas de Cultura del Agua?
RESPUESTA:	De acuerdo al público al que va dirigida la plática, utilizamos material didáctico, lúdico, desarrollamos actividades físicas o recreativas, todo basado en información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión del Agua del Estado de México, tanto en textos como en capacitaciones previas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda una plática de Cultura del Agua?
RESPUESTA:	Si se imparte en una escuela, la plática tiene una duración máxima de 30 minutos por grupo para evitar interrumpir las actividades escolares; si se trata de un grupo de vecinos se realiza en un aproximado de 45 minutos ya que se llevan a cabo dinámicas de apoyo. En empresas o negocios de acuerdo a la solicitud presentada y las actividades convenidas, el tiempo es de aproximadamente 60 minutos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo la plática de Cultura del Agua?
RESPUESTA:	Son gratuitas
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No se encontraron trámites o servicios relacionados.	
ELABORÓ:	VISTO BUENO:
	
C. Carlos Alberto Tirado Ruiz Unidad de Cultura de Agua y Enlace con Comunicación.	C. Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
15 de agosto de 2025	